MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

-Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA 0 4 OCT. 2019

DECRETO N° 3481 .- 1 (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente del Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47 de Lota, Doña Catherine Vejar; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: PAOLA ANDREA ISLA ARRIAGADA

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47 de Lota

RUN

FUNCION

: Docente.

JORNADA

: 21 hrs. Cronológicas semanales

DESDE HASTA : 10 de septiembre de 2019.-: 02 de diciembre de 2019.-

MOTIVO

: Licencia Médica Posnatal de Doña Catherine Vejar

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose 21 horas a la cuenta 215-21-03-005,

ANÓTESE.

REGÍSTRESE,

COMUNÍQUESE

V

ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRATED SON DIAZ CRUCES
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/RMU/YVO/OSC/SCC / igj.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo .-